

Junta de Sres. Comisionarios para proponer tres Srs. que en ternas han  
de elevarse a la Direccion para la provisión del Rectorado, Mañana de Mayo de 1837.

Sres. Compro.  
D. Alvar.  
D. Ximener.  
D. Escudero.  
D. Ferreras.  
D. Mota Otero.  
D. Soler.  
D. Garcia.

En Salamanca dicho día, a las once y ménos en punto de su mañana, reunidos los Sres. doctores del margen a quienes habia caído la suerte de comisionarios en el Claustro que acabava de celebrarse, trataron y conferenciaron detenidamente sobre el modo de hacer la propuesta en ternas y el Rectorado de esta Universidad y concluida la conferencia y con presencia de la lista de los Sres. D. que podian ser propuestos se procedió a la votación secreta con arreglo a lo prevenido en el plan del Sr. que habia de ocupar el primer lugar en la ternas y hecha por el orden de antigüedad que al margen se denota, resultó propuesto por todos siete votos el Sr. actual D. D. Miguel Murguía que por concurrencia queda elegido para primer lugar por unanimidad en la propuesta que se hace hacer de Rector p.<sup>o</sup> el p.<sup>o</sup> de M.<sup>o</sup>

Se procedió en seguida a la votación secreta del Sr. que habia de ocupar el segundo lugar en la ternas y descubierta resultó, el Sr. D. Palomares con cinco votos, el Sr. D. Alvar con uno, y el Sr. D. Soler con otro, por lo que queda elegido para el segundo lugar en la ternas el Sr. D. Palomares.

Acto continuo se procedió a votar el Sr. que habia de ocupar el tercer lugar y descubierta la votación, resultó al Sr. D. Perez con cuatro votos, al Sr. D. Novoa con dos, y el Sr. D. Soler con uno, quedando por concurrencia elegido para ocupar el tercer lugar en la ternas el Sr. D. Perez. Resulta pues de las tres votaciones que en la propuesta

que ha de hacerse en la Dirección general de Estudios  
para Peder de esta Univ. deben ocupar los lugares primos  
el Sr. D. D. Miguel Marcy, 2.º el Sr. D. Vicente Balmori  
Leda y 3.º el Sr. D. Manuel Jose Perez, lo que se publicó  
en esta Junta de Señores conyuntivos y se combuyo  
firmandola por el dicho Sr. D. D. Secretario interino  
en fe de ello =

por Manuel Jose Perez



AVSA



que fuit...  
quoniam...  
et sic...  
dedit...  
in...  
per...  
in...  
30

4  
Hinc & Est. Compromissum per...  
per...  
De...  
1837

de compromissis  
In...  
20  
30



3

D. Josef Hernandez Tabera, sustentador de este Univ. Nacional  
y Secret.º interno de su planta, por enfermedad del enca-  
gado de la Secretaría

Certifico: que acounceciéndose en cumplimiento de lo dispuesto  
por el plan literario de 18 de Oct.º de 1824. en su artículo 25 no  
derogado por el anexo provisional: En 1.º del presente mes de la  
fecha se congregó el plantel de Est. en la Sala donde lo tiene  
el Col. Humbre) a las 10.ª de la mañana) después de dada en su  
boquilla de San Jeronimo una muestra de los puntos de vista, y se pusieron  
en mesa los 16. individuos concurrentes; ejecutándose este según  
costumbre de la Univ., cuyo la de compromisorio a los siete  
Hrs. que por menor se expresan: Hrs. doctores D. Manuel José  
Perez, D. Juan Ximenes, D. Nicolas Baukine, D. Miguel Ferrero,  
D. Juan de la Osa y otros, D. Toribio de losa, y D. Manuel de la  
Cruz, todos del Gremio y plantel de Est. y concluida  
esta diligencia, se acabó el plantel de Est. quedándose en la sala  
mencionada los siete Hrs. compromisorios que votaron y con-  
ferenciaron acerca de las personas en quienes podían recaer  
las propuestas para Rector, acordándose al presente aca-  
cer de este en el plan literario: seguidamente se procedió a la  
obtención secreta para el Hr. que había de ocupar el 1.º  
lugar en la terna, y verificada por el orden de antigüedad  
de los Hrs. compromisorios, resultó el Sr. D. D. Miguel de Ma-  
rco actual Rector con todos los siete votos; acto continuo  
se procedió a la obtención para el seg.º lugar de la terna  
y describiendo resultó electo el Sr. D. D. Vicente Belandier  
con cinco votos; el Sr. D. D. Gen.º Alay con uno y el Sr.

D. D. Josef Soler con otros y procediéndose a votar por  
ultimo el Sr. que habia de ocupar el lugar, se  
describió la votación resultando electo el Sr. D. Manuel  
Jose Perez por cuatro votos, habiendo tenido el Sr. D. Diego  
Roman dos, y uno el Sr. D. Josef Soler. Paralelo de todo  
esta votación propuesto en el lugar el Sr. D. Miguel Marín  
Pro. del Gremio y Planto de este. Don. febed. de  
Teolog. Moral en ella, Dignidad de Medico de Medicina  
y Cirujia de la Sta. Ig.ª facultad de este ju.ª: en 2.º el Sr.  
Vicente Bolmarde del Gremio y Planto y por  
Metropolitano en el termino ju.ª, y en 3.º el Sr. Manuel  
Jose Perez, tambien del Gremio y Planto de este. Don. in  
febed. de Practica y Alcalde 1.º sustitucional de la pro-  
pia jurisd.ª. Así hecho y publicado en tres referidos  
propuestas se concluyeron. Y se dio asi resultado  
de expresivos planto ju.ª. y punto celebrados en dicho dia  
el punto 26. Tenores que a él concurren, y la reg.  
por los siete Sr.ª. compromisorios y proponentes, a que me  
refiero, y así se que produce los efectos convenientes  
en la Direccion Real de Estudios del Reyno, doy el pre-  
sente firmo sellado con el de armas de que hace uso  
esta referida Universidad Nacional de Salamanca  
en ella a 3. de Mayo de 1827. = Josef Maria Tabera

AVSA



Univ. Nacional  
de  
Salamanca

Excmo Sr

4

Propuesta para el empleo de Decano de la  
Univ. de Salamanca, he sido autorizado por los señores  
individuos componedores a quienes cuyo la  
neste parte ha estado, con arreglo a lo dispuesto  
en el artículo 25. del plan literario de 14 de octubre  
de 1844 en derogación de esta parte por el nuevo  
arreglo provisional, y subsecuente con. del con.  
me de la Sta. la que dirige a la dirección Grac.  
de Estudios Sr. D. Manuel José Perer como  
Previd. de la parte de esta propuesta que se  
verifica ocupando el lugar el Sr. D. Miguel  
Merco, Pro. del propio y facultades de esta Univ.  
actores Decano de la misma, su fided. de  
Teología y Moral, dignidad de Académico de  
Medicina y <sup>del campo</sup> Honorario de la Sta. 4.ª facultad de  
esta misma Univ. El Sr. D. Vicente Bolma  
de. Pro. del propio y facultades Mer  
Metropolitano en esta dicha Univ. y en 3.ª  
Sr. D. Manuel José Perer también del mismo  
y facultades. su fided. de Práctico  
y Alcalde P. substitucional. Dirige este  
en la Univ. de Mayo 3.º de 1847 = D. Sr.  
Sr. D. Manuel José Perer = Excmo Sr. Prendente  
de la Dirección Grac. de Estudios.

Manuelta.



Univ. Nacional  
de  
Salamanca

Excmo Señor

Como Presidente de la Junta organizadora  
nra para la propuesta de Recor de esta  
Univ. Nacional, acompaño a V. E. la que se ha  
efectuado ent. del cont. con arreglo al  
dispos. en el plan literario de 18 de  
Oct. de 1874 en derogación de la Ley  
de 18 de Mayo de 1874, y así  
de que V. E. tenga la bondad de elevar  
la cuenta a S. M. y d. g. cuando lo estime  
conveniente. D. Dios p. a V. E. m. l. c.

Plan de Mayo 13 de 1874 = de la  
M. José Perer = Excmo Sr. Presid.  
de la Dirección Gral de Estudios =

Leído la sesión

Comité general de 10 de Mayo de 1877.

AVSA

